

MINUTA DE LA DÉCIMA SEXTA 16ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 01 de Marzo del 2023

Buenas tardes, doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros Regidoras y Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Unidad de Transparencia, al área de comunicación social y al área de delegaciones que se encuentra presentes hoy nuestras delegadas y delegados a como al área de catastro participación ciudadana y obras públicas , quiero darle la bienvenida a nuestros compañeros asesores y solicitarles que por favor en el transcurso de la sesión quisiera pedirle que no estemos comentando o murmurando , porque somos muchos y podemos perdernos en el dialogo . quien tome el uso de la voz en un tema de normas de civildad comunes y de educación, no hacer uso de la voz sin que no lo permitan de acuerdo muchas gracias, bien siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) de este **día Miércoles 01 de Marzo del 2023**, encontrándonos en el **Salón de Pleno** y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 76, 77 fracción II , III , IV, V y VI , 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII así como el 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **Décima Sexta Sesión** de la **Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana**

Procedo a la tomar lista de asistencia a efectos que exista Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Síndico Vocal	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Regidor Vocal	Braulio Ernesto García Pérez	✓		
3	Regidor Vocal	José Alfredo Gaviño Hernández	✓		
4	Regidor Vocal	Luis Arturo Morones Vargas	✓		
5	Regidora Vocal	María del Rosario Velázquez Hernández	✓		
6	Regidora Vocal	Susana Infante Paredes	✓		
7	Presidenta	Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero	✓		

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.

Doy cuenta a ustedes que se encuentran 7 de 7 integrantes de esta comisión.

Por lo que de acuerdo con el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para Sesionar.

Procedo a poner en consideración de ustedes el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.
- 3.- Estudio y análisis del punto de acuerdo 0350/2023/TC, que tiene por objeto los trabajos del proyecto de la delimitación de colonias, fraccionamientos, condominios, zonas rústicas, delegaciones y agencias municipales que integran el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, instruido en el acuerdo 915/2018.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Por lo que, de no existir inconveniente, en votación económica les pregunto si están a favor de la aprobación de **el Orden del Día propuesto**. ¿A favor? Con 7 votos se aprueba

Una vez verificado el **QUÓRUM LEGAL** y aprobado el **ORDEN DEL DIA todos los acuerdos que aquí se tomen son válidos.**

Toda vez que ya, se han desahogado los **puntos primero y segundo** de la orden del día; para dar cumplimiento al **tercer punto;** relativo al Estudio y análisis del acuerdo 0350/2023/TC, que tiene por objeto los trabajos del proyecto de la delimitación de colonias, fraccionamientos, condominios, zonas rústicas, delegaciones y agencias municipales que integran el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, instruido en el acuerdo 915/2018.

Les quiero comentar que hemos invitado para ello, a los compañeros y compañeras delegadas y delegados, así como a los agentes municipales, que son los involucrados directos con este tema ya que son quienes de manera diaria conviven y viven en estos espacios y límites territoriales de igual manera hemos invitado al Arq. Robles, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, también al área de Políticas Públicas en la persona de Rafael García y de la geógrafa Karen Chantal que en un momento más se incorporaran, les doy la más cordial de la bienvenida a todas y todos ustedes, también a nuestra directora de Catastro María de los Ángeles, sean todas y todos bienvenidos nuevamente.

Comentarles que el proyecto de la delimitación como ya se comentó de los fraccionamientos, agencias y delegaciones viene en razón de un punto de acuerdo del 2018 derivado de la necesidad de actualizar nuestros instrumentos jurídicos, porque el última data del 2005 y bueno necesitamos darle certeza a las y los ciudadanos de Tlaquepaque de acuerdo.

Se ha venido trabajando de manera conjunta con el personal de Gestión del Territorio y de Políticas Públicas y antes de comenzar con el registro de oradores al respecto, me gustaría que si alguno de ustedes tiene a bien algún comentario

que hacer, me refiero a nuestros compañeros regidores antes de iniciar y otorgarles el uso de la voz, bien algunos de mis compañeros regidores quiere hablar algo al respecto bien, voy a anotarlos en por lista y luego les vamos cediendo el uso de la voz ¿alguien más?, bien.

Me gustaría que antes de otorgarles el uso de la voz, tanto nuestra directora de Catastro como el Arquitecto Robles, nos den primero un panorama general de lo que se trataría y posteriormente continuamos con ustedes, Arquitecto nos puede ayudar.

Arquitecto Ricardo Robles: Bueno en nuestra Coordinación de Gestión Integral del Territorio he estado trabajando con Catastro y Políticas Públicas....

Regidora Adriana Zúñiga: Pausa, perdón Arquitecto, permíname, si disculpen omití, lamentablemente omití el otorgarles el uso de la voz, les pregunto en votación económica quienes estén a favor de otorgarle el uso de la voz lo manifiesten levantando su mano, listo gracias, perdón Arquitecto.

Arquitecto Ricardo Robles: No, no está bien perfecto, a entonces como les mencionaba hubo juntas de trabajo y si me gustaría cederle el uso de la voz a la para que fuera más puntual en los trabajos realizados en la definición de este del asunto principal, a la Arquitecta Susana Alcocer, que es la Directora la Coordinadora General de Gestión Integral de Territorio.

Arquitecta Susana Alcocer: Buen día, muchas gracias, yo soy Susana Alcocer a sus órdenes por aquellos delegados que aún no me conocían en lo particular, este trabajo se lleva a cabo a partir de la necesidad que tenemos de dar certeza a los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque, tenemos un instrumento que es la delimitación de colonias que también se aprobó con un punto de acuerdo que también data del 2005 y a partir del 2005 a la fecha San Pedro Tlaquepaque ha crecido muchísimo en sus asentamientos humanos, entonces de lo que se busca con este nuevo instrumento es darle certeza de donde se encuentran realmente, ¿cómo se llama la colonia?, ¿la verificación de la colonia? y sobre todo lo que les va a ayudar a ustedes en el campo, es la delimitación administrativa de cada una de las delegaciones para que quede en un punto de acuerdo ya señalado, encontramos fue trabajo y eso si no puedo dejar de decirlo, si bien de acuerdo en el ayuntamiento estábamos instruidos para que se realizara el trabajo, se trabajó en conjunto con la Dirección de Políticas Públicas y entre esos se encontraron, priorizaron varios problemas y en este sentido a mí me gustara también que también me ayudaran a cederle el uso de la voz al Arquitecto, Antonio Álvarez Ribas quien fue el que estuvo trabajando muy puntual mente y que nos explicara cuales fueron los problemas que encontraron y como es que buscamos la solución, acuérdense esto es solamente para dar una certeza administrativa de la dirección, en particular va mucha gente que nos pide una constancia del domicilio para saber en qué colonia esta y nosotros de repente podemos contestar bueno de acuerdo a lo que tenemos en el 2005 en esta colonia, pero del 2005 a la fecha han cambiado muchísimas cosas y en la dirección tenemos la información de los asentamientos obviamente humanos que están dados de forma regular a través



de las licencias de urbanización y el histórico de todas los archivos que tenemos ahí, sale. Antonio me ayudas.

Regidora Adriana Zúñiga: ¿Le concedemos el uso de la voz?

Regidor Arturo Morones: Si claro.

Regidora María del Rosalio: Si claro, por favor.

Arquitecto Antonio Álvarez: Muchas gracias buenas tardes, bueno antes que nada reconocer el apoyo de Políticas Públicas que estuvo involucrado desde el principio en este proceso, este se tuvo que hacer un análisis de todos los antecedentes que tenemos de fraccionamientos que fueron aprobados desde el año 2005, este se fueron documentando de 500 polígonos de su autorización para integrarlos como un fraccionamiento nuevo así mismo se hizo la investigación de algunos asentamientos humanos que quizás están en un proceso de regularización o que ya tienen algún antecedentes para integrarlos a este mapa sobre esto se hizo un gráfico sobre el que se les mando a ustedes para que lo analizaran y vieran el trabajo que se ha realizado sobre esta parte, básicamente eso es desde el 2005 hasta la fecha.

Regidora Adriana Zúñiga: ¿Bien seria todo? María de los Ángeles quieres hacer algún comentario.

Directora de Catastro María de los Ángeles: Yo nada más decir que obviamente nosotros dependemos de lo que es el área de Obras Públicas y de Políticas Públicas porque nosotros lo que hacemos es registrar lo que Obras Públicas extiende, porque ellos son los que llevan el registro de las colonias o los fraccionamientos y nosotros lo que hacemos es registrar en nuestro padrón, si dependemos nosotros del trabajo que hace Obras Públicas y Políticas, pero que podemos aportar nosotros, es el estar actualizando los documentos.

Arquitecta Susana Alcocer: Voy a intervenir otra vez, me gustaría hacer una aportación muy importante, por ejemplo ustedes van a encontrar en el INEGI que tiene una división de colonias que nosotros no proporcionamos como tal y es muy importante saber y reconocer que el municipio a través de los derechos constitucionales es el que tiene la administración de su territorio, entonces nosotros buscamos que con esta administración del territorio y con este instrumento, se genere un instrumentó y digamos al INEGI esto es lo que nosotros tenemos, sale.

Regidora Adriana Zúñiga: Muy bien, ahora si Rosario.

Regidora María del Rosario: Buenas tardes a todas y a todos, agradezco presidenta el otorgarme el uso de la voz, primero quiero reconocer y felicitar este trabajo, porque efectivamente tenía ya desde el 2005 que no se hacía un trabajo realmente con esta, con este aterriza miento así real de dividir y delimitar todo lo que son las colonias fraccionamientos, condóminos, delegaciones, creo que va a

abonar mucho y ahorita la Arquitecta Susana comento algo muy importante que era lo que yo queria señalar, que si bien es cierto este todos tenemos nuestra credencial del INE y ahí nos asignan una colonia y un código postal y luego el INEGI da otra división territorial y luego por otro lado tenemos una realidad en Tlaquepaque que tenemos ahí algunas afectaciones con los municipios vecinos que todavía hay como una delimitación pendiente en donde cuando se quiere hacer o pago de un predial o incluso poner una multa he todavía a hay dice el Salto no esto es mío, no esto, entonces creo que iniciar con este trabajo de Planeación Socioeconómica y Urbana, es un adelanto muy importante habemos muchos ciudadanos que no sabemos ni siquiera cual es el nombre correcto de nuestra colonia y si quiero compartirles por ejemplo, cuando era soltera joven y bella que vivía con mis papás yo nunca supe efectivamente como se llamaba mi colonia y hasta la fecha no sé, porque era el barrio de San Miguel y el INE de mi mamá decía colonia San Miguel, el INE de mi papá decía Colonial Tlaquepaque, mi INE decía Tlaquepaque Centro, el de mi vecina decía La Capacha y nunca supimos cuál era realmente el nombre de la colonia donde viví muchos años y eso trae no solo un problema para la administración, para todas las áreas operativas si no para los ciudadanos cuando tienen que comprobar o acreditar su domicilio, que no tiene que coincidir, que tráeme el comprobante de Comisión Federal, tráeme tu INE, no coinciden va pa tras, entonces creo que este es un gran trabajo, yo si pediría por parte de las áreas correspondientes, que si se haga la socialización, ya en la siguiente etapa, ya primero el municipio tiene que realmente apropiarlo conocer cuál es su área de competencia, pero que también los ciudadanos conozcan bien esa parte que se haga como esa a lo mejor hasta campaña, porque yo si les puedo decir que a mí siempre me causo intriga del cómo se llamara realmente mi colonia y cuantas personas no habrá en la misma situación, que haya esa parte de trabajo con la ciudadanía, por otra parte que si se haga también las notificaciones correspondientes a todos los ahora si desde Comisión Federal de Electricidad, el INE a todas las áreas en donde aparece mi domicilio, porque efectivamente lo dijo correctamente la Arquitecta Susana la instancia responsable de delimitar el territorio es el municipio, no es el INE, no es el INEGI, no es Comisión Federal de Electricidad, es el municipio, entonces en atención a eso que se haga esa etapa, como segundo punto y como tercero que también de esto nazca un proyecto de nomenclatura para que entonces si se renueve toda la parte de que las colonias tengan, las calles visibles y con la colonia y el código postal porque ahorita hacerlo realmente es desperdiciar dinero en poner placas cuando todavía no se tiene este trabajo entonces sí quiero reconocer y felicitar el trabajo que se ha hecho al respecto, ¡ es cuanto! presidenta, felicidades a todos los que intervinieron.

Regidora Adriana Zúñiga: Gracias, Regidor Arturo.

Regidor Arturo Morones: Gracias, muy buenas tardes y excelente día para todos y todas, solamente sumarme a la felicitación, efectivamente era una temática que iba a comentar y ya queda saldado con la tesitura explica la Arquitecta Susana es un tema que yo iba a dar a aportación, me queda claro que vamos a solucionar mucha problemática social y administrativa para muchos ciudadanos como sus condiciones democráticas y de límites, la verdad reconozco

mucho al Arquitecto y a su equipo de trabajo, a Políticas Públicas y a todos los que se involucren en este actuar porque creo que es necesario siempre en actualización, ¡es cuanto! presidenta gracias.

Regidora Adriana Zúñiga: Gracias, durante algunos días estuve platicando con algunos compañeros delegados y delegadas y algunos de ellos tienen inquietudes me gustaría que si tienen alguna duda respecto al trabajo que se está haciendo por parte de ustedes, porque ustedes son los que están haciendo los levantamientos, nos lo manifestaran en este momento para que la Arq. Susana y el Arq. Robles y el demás personal que nos acompañan puedan explicarles o aclarar la duda, para ello quiero pedirles a mis compañeras y compañeros regidores otorgarles el uso de la voz a las y los delegados quienes estén a favor, favor de levantar su mano, gracias, delegados ¿alguno de ustedes tiene alguna pregunta?

Delegado de Toluquilla: Buenos días, yo soy Adrián delegado de Toluquilla, yo tengo una pequeña inquietud en la cuestión de los delimitantes, de lo que es San Sebastianito, con Toluquilla, lo que es Jesús Michel González y Periférico esa zona se supone que le toca a ejido o Toluquilla porque dice todavía ejido, pero abarca lo que es una calle antes de la delegación Toluquilla que viene abarcando también lo que es el ojo de agua, por lo tanto anteriormente ya data eso de 100 años, pues que le corresponde realmente a Toluquilla, y pues ahora que yo soy el mismo delegado checo los mapas y me doy cuenta de que ya pertenece a San Sebastianito lo cual este pues ya anteriormente varios pensionados ejidatarios me comentaban eso, que porque pertenecía a San Sebastianito si es de Toluquilla e inclusive este ya con lo que es un fraccionamiento que se llama aresos este también dice que pertenece a Toluquilla pero su credencial y todo aparece de San Sebastianito, entonces no sé cómo podemos hacer pues, porque yo si quisiera que se abarcara de nuevo porque es Toluquilla para poder trabajar, eso es todo.

Regidora Adriana Zúñiga: Bien, quien puede Susi

Arquitecta Susana Alcocer: Aquí tenemos que tomar en cuenta una cosa conocemos que hay un histórico de límites de delegaciones, pero sabemos que también estamos en un momento de transformación y ahorita que estamos buscando como criterio para delimitación de delegaciones es que se incluyan colonias completas por y eso va significar que para algunas delegaciones se queden más chiquitas y otras crezcan entonces no podemos decir que esto quede en el ejido y el ejido esto, sabemos que haya un histórico y tenemos eso en los documentos dentro de los archivos, pero donde vamos ahorita, estamos en otro momento histórico que ya nos vamos a ejido ya somos asentamientos humanos, entonces los asentamientos humanos están realizados por colonias, estamos procurando entonces que la delimitación de las delegaciones sea por colonias completas es decir, delimitemos colonias, ahora vamos a delimitar delegaciones, yo ahí si me gustaría que cada uno de los delegados que tuviera esas dudas, que quisiera llegar a la certeza de eso, nos juntáramos para checar el particular junto con políticas públicas el tema de delimitación de su delegación pero si, el criterio que estamos tomando junto con políticas públicas es ese, estamos buscando que sea la manera adquisitiva de colonias, colonias completas.

Delegado de San Sebastianito: Bueno volviendo al tema de Toluquilla y San Sebastianito ciertamente coincido con la opinión de la arquitecta dado que, también históricamente San Sebastianito, ha tenido una limitación bien definida

con las delegaciones que es en el caso de Toluquilla y también con la de Calerilla, no se diga con Santa María Tequepexpan, en lo particular yo he recorrido perfectamente el perímetro de mi delegación zonas muy alejadas y muy aisladas en algunos casos y recuerdo de manera anterior que se revolvía, se mezclaba el ámbito ejidal con el ámbito político del municipio, recuerdo que desafortunadamente teníamos delegaciones donde sus presidentes ejidales estaban despachando asuntos del ejido en las delegaciones municipales, esto con el paso del tiempo vino cambiando y vino configurando el territorio municipal en diferenciándolo del territorio ejidal, así pues en el caso de San Sebastianito yo tengo por ejemplo parte de lo que es el ejido de Las Pomas, que con su mayoría le pertenece a la agencia municipal de La Calerilla, pero también tengo parte de lo que es el ejido de Toluquilla, no obstante se ha trabajado desde la delegación municipal de San Sebastianito, Calerilla hasta la calle Nicolás Bravo, entonces yo creo que se puede separar perfectamente bien el tema ejidal de lo que es la división política por parte del municipio, en el caso de San Sebastianito las observaciones que yo pueda hacer a la propuesta de la Arquitecta es la siguiente, yo nada más hago observaciones en algunas nomenclaturas de algunas colonias donde a la mejor el título de la colonia no aparece donde corresponde, pongo un ejemplo, en el caso de la colonia Haciendas del Real tiene una colonia que dice los Olivos, pero es Haciendas del Real, ese tipo de detalles, Valles de San Sebastianito, que esta justamente a espaldas de la secundaria de San Sebastianito pero lo pusieron al lado del Arroyo Seco, ese tipo de ajustes es lo que yo le pediría nada más que se modificara se ajustara la nomenclatura correcta de las colonias, pero en el caso de San Sebastianito está bien definido y en mi caso no tengo ninguna confusión, con Calerilla tuvimos una situación de una escuela que está a escasos metros del límite municipal con Zapopan y también a unos metros del límite con Calerilla, la escuela Nicolás Bravo, entonces yo en un ejercicio anterior siendo delegado estuve trabajando, yo con esa escuela, al paso del tiempo como que se perdió esa claridad y entonces afortunadamente hay una sobre atención, la Agencia de Calerilla atiende y también la agencia de la delegación de San Sebastianito anda haciéndolo lo propio, ¡ es cuanto!

Regidora Adriana Zúñiga: Muy bien, muchas gracias ¿Arquitecta deseas abonar algo al tema?

Arquitecta Susana Alcocer: En este sentido tal como lo decía la regidora, era el tema, la parte de la nomenclatura, en un segundo punto necesitamos asentar muy muy bien nuestros límites para después empezar a trabajar ya con la caracterización puntual en la zona, nos va a ayudar muchísimo sobre todo el tema de límite de delegaciones, el tema de que te toca a ti, que me toca a mí, porque también ese que te toca, están perdidos en los Ciudadanos, nosotros lo trabajamos lo vemos en el tema de delimitación de municipio, esta calle le toca al municipio de Guadalajara, está Tlaquepaque entonces la calle esta que se hace y no se hace, es lo mismo entonces lo revisamos bien, ir con el objetivo final tener algo organizado para a partir de ahí empezar a poner orden a todas las calles que hacen falta.

Regidora Adriana Zúñiga: Gracias, Regidora Rosario.

Regidora María del Rosario: Gracias Regidora, tratándole de abonar a un tema que es importante y no debemos como dejar suelto pero si bien aterrizado es el tema social, ya lo comentaba el delegado, por ejemplo si alguno tiene alguna situación con alguna colonia o algún sector de la comunidad que se sienta como

afectado valdría la pena hacer como un ejercicio, platicar con las personas darles ese derecho de escucharlas, de explicarles que las ciudades evolucionan, si bien es cierto antes eran ejidos y los ejidos abarcaban no solo colonias si no hasta municipios, el ejido Tonalá abarcaba hasta Zapotlanejo y Juanacatlán, pero si tiene que haber esa evolución, pero si también entiendo que hay delegaciones en donde los ciudadanos sienten, sienten un arraigo muy fuerte, a las delegaciones por las tradiciones, porque sus ancestros ahí vivieron, porque viven todas las festividades y se sienten parte de esa comunidad que esa es la intención y en atención a eso valdría la pena que se hiciera como ese ejercicio de donde los delegados creo que las colonias no tienen tanto ese problema es más bien de delegaciones en donde hay ese arraigo de identidad, que se pudiera identificar donde tienen esos problemas para previo a notificarles allá ese ejercicio de nos sentamos con ustedes, les explicamos el porqué, porque es correcto lo que comenta la arquitecta Susana, no se pueden dejar colonias a la mitad porque luego, bueno volvemos a lo mismo lo que se pretende hacer con esos ejercicios es saber que me toca a mí y que te le toca al de enfrente, todas las colonias y todos los municipios tenemos un problema real que es que los límites quedan olvidados, porque dicen no es que le toca a ti, no me toca a mí y de echarse la bolita son las partes más olvidadas que tenemos entonces si queremos que realmente surta efectos positivos esta delimitación, este tipo de detalles, no dejarlos sueltos, y que a todos nos quede claro que hasta donde me toca a mí pero que también involucremos a la sociedad para que no se sientan afectados ni vulnerados sus derechos, porque si tenemos que reconocerles que las delegaciones si hay un arraigo importante el de yo soy el de Toluquilla, o soy el de López Cotilla y entonces hay que respetar esa parte no, pedirlo nada más en este ejercicio de trabajo, ¡ es cuanto regidora!

Regidora Adriana Zúñiga: Muchas gracias, delegada Mayra de Tateposco y también Ricardo de López Cotilla y también Hugo de Loma Bonita en orden, gracias Mayra.

Delegada de Tateposco: Buenas tardes, quiero hacer de su conocimiento que el fraccionamiento Quintas Tateposco, con límite de Paloma Ramírez con límite en Tonalá, tenemos el problemita de que todo ese fraccionamiento paga predial en tlaquepaque pero ninguna sola persona tiene credencial de tlaquepaque todos pertenecen a Tonalá, entonces nosotros, delegación, municipio, Ayuntamiento, estamos colaborando y ayudamos a los beneficios de todos ellos que luz que poda, que con maquinarias, se les ha apoyado nos dimos cuenta ahora que la presidenta nos mandó a hacer lo del el sondeo de los programas, nos dicen "es una burla que vengan y nos inviten cuando nadie tenemos credencial de Tlaquepaque"

Regidora Adriana Zúñiga: "No pueden tener los beneficios"

Delegada de Tateposco: Pero se está atendiendo y nuestros límites es Tonalá, nos pasa lo mismo con el fraccionamiento Las Lomas que no está entregado el fraccionamiento, el fraccionamiento no puede hacerles algo porque el fraccionamiento no está entregado al Ayuntamiento se me hace pues algo feo que nosotros no podamos brindarles un apoyo, cuando ellos si tienen credencial de Tlaquepaque entonces también me gustaría que se tomara en cuenta este tema para tomarlos, pues en parte como forma del Ayuntamiento; y también me sale otro tema que ahora con el nuevo mapa que me mandaron, me sale que Las Lomas y el fraccionamiento el Robles le pertenece aquí a mi compañero pero no,

nos pertenece a nosotros, entonces más que nada quería saber eso del conocimiento, que si nos pueden apoyar en los fraccionamientos más que nada.

Regidora Adriana Zúñiga: Va, muy bien muchas gracias, Ricardo.

Delegado de Manuel López Cotilla: Mi nombre es Ricardo de la Delegación López Cotilla, yo tengo una colonia similar se llama colonia La Gigantera ahí todos tienen este, su INE todos es de Tlaquepaque, pero pagan ellos el predial en Tlajomulco entonces que la verdad no van a ningún servicio a Tlajomulco y vienen a Tlaquepaque y pues también no se les puede dar y todos todos todos tiene su INE de Tlaquepaque, entonces ahí no tienen ningún encargado y siempre van con nosotros a pedirnos apoyo, en lo que podemos, si los hemos ayudado, ahí otra callecita pegada al Valle que se llama este la Aurora que también esa si es totalmente de Tlajomulco, pero tienen su identificación de Tlaquepaque, es nada más una calle y la otra es una calle en Puerto de Peña que nada más son dos callecitas y lo demás le corresponde a Adrián, todo ese le pertenece a Toluquilla y nada más son dos callecitas las que me corresponden a mí, cuando han ido a llevarme lo del cine me han comunicado que ya no lo pueden llevar a ahí, porque ya estuvo en Guadalupe Ejidal y está pegado, esta totalmente pegado entonces esos tres temas prácticamente conmigo también está definido.

Regidora Adriana Zúñiga: Muy bien gracias, Adrián, por último, en el listado sería Hugo y después Eloísa, que es la directora de delegaciones, en este sentido bien por favor.

Directora de Catastro María de los Ángeles: Si sería importante y ahorita que tocan el tema de que hay fraccionamientos y colonias que son las problemáticas que están en el límite, a mí si me gustaría que si hubiera un acercamiento de ustedes que son los que viven de cerca, que ustedes saben que si la gente paga en Tlajomulco, pero pertenecen a Tlaquepaque, nosotros podemos tomar una acción en catastro y pedirle a Tlajomulco que nos cancele esas cuentas de la ciudadanía de Tlaquepaque, porque sería como lo justo, ósea al final están pagando un predial donde no deben y como ustedes dicen el servicio lo proporciona en Tlaquepaque, pero nosotros no nos alcanzamos a percatar de esa situación, entonces si les pedimos su ayuda en el caso de ustedes que los tienen muy de cerca que nos hagan llegar la información y nosotros si tenemos la facultad para pedir al municipio de Tlajomulco como Dirección de Catastro o Dirección de Tesorería a ver necesito que canceles las cuentas y me las envíes a Tlaquepaque, porque estas cobrando algo que no debes de cobrar, porque así como lo aplicaríamos nosotros, ha nosotros no lo han aplicado los municipios de Guadalajara, es más Guadalajara si no se tiente la mano y casi siempre nos mandan sus oficios y nos dicen a ver todas estas cuentas son mías, cancelámelas y mándamelas, entonces podemos hacer lo mismo, pero con la certeza de la información que ustedes nos proporcionen.

Regidora Adriana Zúñiga: Bien, Susi.

Arquitecta Susana Alcocer: Es importante que abonen en ese sentido, que lo comenta la Licenciada Mary es que pasa aquí que tenemos un antecedente importante con el tema con los límites municipales, hace 2 años Karen también estuvo ahí estuvimos en Catastro, estuvimos Gestión Integral del Territorio en mesas de trabajo junto con el IMEPLAN, que el IMEPLAN era la que estaba de alguna forma administrando esas mesas y que surgieron de la idea de aprobación de límites municipales, y que el trabajo final de la delimitaciones municipales fue



que el Instituto de Información e Infografía del Estado emitiera límites que pasaran después a aprobarse y negociarse entre los Ayuntamientos y que de ahí saliera un punto de acuerdo, tenemos un trabajo tenemos un antecedente, de esa claridad de negociación de límites municipales con Tonalá, con el Salto, con Guadalajara y con Zapopán y ahorita puedo decir que con Zapopán y con Guadalajara no tenemos problemas, con Tonalá más o menos, con el Salto salimos peleados y con Tlajomulco bueno ni se diga, al final el Congreso del Estado, a través del INE manda una propuesta de límites nosotros los aceptamos y bueno en eso quedo allá, nosotros dijimos está bien, pero ese tema de límites de las colonias nosotros no podemos decir ya lo quitamos y ya lo ponemos, porque no tenemos esa certeza todavía, necesitamos que exista un Decreto de Acuerdo entre Ayuntamientos para decir esto pertenece a Tlajomulco y esto pertenece acá, acá es un tema más, vamos a estar trabajando con los límites y estamos trabajando con los límites que tenemos dentro de nuestros planes parciales, de nuestros planes de centro de población hay unos límites establecidos que esos todavía no están tomando en cuenta las partes que se anexan al Ayuntamiento y las que de alguna forma se pierden después de ese acuerdo, estamos trabajando en conjunto con los que tenemos y a partir de ahí tenemos que seguir, sale ósea todo esta, todo va a cambiar pues necesitamos organizarnos también aquí y también así como a nosotros nos tocó de repente ir allá a las reuniones y decir pues es que nosotros tenemos este antecedente, este antecedente, tomar en cuenta eso pero también darle prioridad a lo que en un sentido común va a hacer mejor para los ciudadanos, no para nosotros nos vamos a ir, es dejar los instrumentos y certeza; En este sentido de los límites me gustaría no se si a Través de Políticas Públicas y Gestión Integral del Territorio que nos pusiéramos de acuerdo con todos, sobre los regidores que problemática de delimitación para sentarnos en mesas de trabajo y empezar a trabajar con los límites más puntuales.

Regidora Adriana Zúñiga: Bien, gracias sería Hugo, Eloísa y el maestro Luis y ya me gustaría cerrar con un resumen de lo que hemos tratado acá para llegar a los acuerdos posteriores, esto es un primer momento de estudio, Eloísa.

Directora de Delegaciones y Agencias Eloísa Gaviño: Buenas tardes a todos y a todas, nada más serian dos puntos...

Regidora Adriana Zúñiga: Hay no perdón si..., era Hugo, pero Hugo te cede el uso de la voz.

Directora Eloísa: Gracias delegado, bueno hicieron alusión con los programas, no son programas sociales les aclaro desde ahorita, son campañas de vacunación es para esto que andamos saliendo a las delegaciones por unos mosquitos que hasta ahorita no nos han dicho que sean, no hemos recibido ningún oficio por parte de Secretaría de Salud que sean dañinos, por eso estamos previniendo y esos son los programas que nosotros tenemos ahorita, campañas de vacunación en cada delegación y cada delegado trae algunas colonias; en segundo punto es importante las mesas de trabajo y me gustaría que en las mismas asistieran los delegados que les compete cada delegación porque digo traen el tema muy claro ellos tienen, saben las delimitaciones que tienen con otras delegaciones, y si me gustaría que nos incluyeran en las mesas de trabajo, ¡ es cuanto!

Regidora Adriana Zúñiga: Muchas gracias, Hugo.

Agente de Loma Bonita: Buenas tardes, conmigo el tema de una problemática, como la mayoría de los compañeros, a un costado del fraccionamiento el Cerro del Tesoro..... me siento impotente porque no se hasta donde nos corresponde, hay una callecita a un costado del fraccionamiento del Cerro del Tesoro, es una calle muy pequeña porque la mitad es de Tlaquepaque y la otra mitad es de Zapopan, entonces no se que hacer, van a apagar el predial y pues no se ha atendido, pero si me gustaría saber hasta dónde llega este lugar porque honestamente ni si quiera sé cómo se llama la colonia, porque lo ubico como el fraccionamiento del Tesoro, esta bien pegada y ha creado muchos problemas, entonces el día que vayan invitenme para acompañar a mi directora y estar presente si es nada más el predial no creo avanzar mucho, es todo gracias.

Regidora Adriana Zúñiga: Bien, maestro José Luis.

Síndico José Luis Salazar: Buenas tardes bienvenidos y bienvenidas delegados y delegadas, agencias y delegaciones, primero felicitarlos por su trabajo que hacen en sus comunidades es un trabajo completo y ustedes lo saben, un trabajo difícil, llegar a sus comunidades y que les dejen el listado de peticiones, pero derivado de esto mismo creo que lo más importante es la atención de los ciudadanos y ciudadanas de San Pedro Tlaquepaque, ósea independientemente de límites ya lo comentaba la Arquitecta Susana Alcocer, este municipio este Ayuntamiento se ha caracterizado desde el 2015 en atender las necesidades de la comunidad, me consta personalmente como desde que estaba María Elena y ahora que esta Citlalli, no tenemos ningún inconveniente cuando tenemos problemas de límites se les da la atención a los cuidanos y ciudadanas, nos hemos encontrado con algunas situaciones donde ya lo comentaron ahorita , pagan el predial en otro municipio y nosotros les prestamos los servicios públicos, hay que seguirlo haciendo creo que es una, es una labor del municipio hacerlo , ustedes no los desatiendan y en particular ya con relación en la propuesta que hace la regidora felicitarla por este trabajo que no es tan sencillo pero que es muy importante y retomaría lo que platicaron o lo que dijeron por ahí no recuerdo quien de los regidores que hubiera ya la mesa de trabajo donde se le dé la participación directa a ustedes como delegados, delegadas y agentes para que ya en esa mesa ustedes aporten lo que están comentando ahorita nada más como muestra lo que ya dijeron, lo que está pasando en las problemáticas específicas, cada uno de los temas son distintos y se trabajan de manera distinta, si va a ver una mesa de trabajo donde van a participar las áreas ahí ya se va a empezar a tomar dato, de por ejemplo los que pagan predial el trabajo de gestión que se tiene que hacer con los municipios entre los municipios para que suelten el predial y ese es un trabajo técnico interno entre nosotros, municipio de Tlaquepaque y los municipios colindantes, el trabajo tiene que ser por ejemplo para los que tienen una identificación como la del INE que es un poco lo que comentaba la regidora Rosario, las dependencias Federales generalmente actúan de buena fe, si tu vas y le pides algo te preguntan usted donde vive, en que municipio vive y a la mejor la persona dice no pues yo vivo en el Salto, pero realmente el municipio que le está prestando los servicios es Tlaquepaque por poner un ejemplo nos acaba de pasar ayer ubo una colonia que tenemos pegada en el Salto que nosotros les prestamos los servicios públicos y algunas traen su credencial para votar del Salto insisto en esta misma lógica nos consta también aquí con la delegada Adriana, como la colonia de los Niños Héroe y Potreros los Amador tenemos esta problemática nosotros les prestamos los servicios y sin embargo Tlajomulco les cobra, entonces esa es un gestión interna que tenemos que hacer pero es una gestión interna que

Por mi parte sería todo si ya no existe más tema que tratar pasamos al punto número 4. En el cuarto punto del orden del día que sería asuntos generales si alguna o alguno de ustedes tiene algún punto que referir compañeras y compañeros regidores favor de levantar su mano no, bien

No habiendo más asuntos que tratar y en el **quinto punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 12:55 horas del **día Miércoles 01 de Marzo del 2023**. Gracias a todas y a todos.

Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana



Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
PRESIDENTA



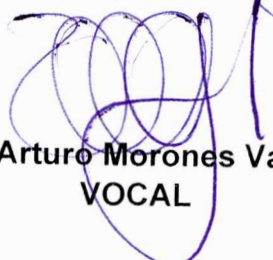
José Luis Salazar Martínez
VOCAL



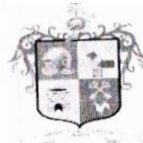
Braulio Ernesto García Pérez
VOCAL




José Alfredo Gaviño Hernández
VOCAL



Luis Arturo Morones Vargas
VOCAL




María del Rosario Velázquez Hernández
VOCAL


Susana Infante Paredes
VOCAL


ACZG/MEGG/bemg

ESTA HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE LA DÉCIMA SEXTA 16ª SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA.